



Señor Proveedor,

Nos dirigimos a Ud. con motivo de invitarlo a participar de la compulsa de precios que puede ser de su interés. Se anexa invitación con el objeto, especificaciones técnicas y condiciones. Por otro lado, queremos informarles que comenzó a regir el **DP-0368/16 (Reglamentación de procedimiento para la contratación de bienes, obras y servicios del H. Senado de la Nación)**.

Por tal motivo tenga en cuenta que:

- El mail institucional para recepcionar las ofertas es:
senadocompra.cotizaciones@senado.gov.ar
- La norma se encuentra en www.senado.gov.ar/administrativo/contrataciones
- y el **número de proveedor** requerido por el R.I.U.P. coincide con su C.U.I.T.

Desde ya agradecemos su tiempo.

Saluda atentamente,

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1708 C.A.B.A. - 2º of. 228

Tel: 2822-3250 / Mail / Pág. Web



C.A.B.A, 8 de agosto de 2016.

Señor Proveedor:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de invitarlo a participar de la compulsa de precios instrumentada mediante la Contratación Directa N° 26/16, tramitada por expediente N° EXP-HSN:0002601/2016, según lo previsto en el art. 25 punto 1 inciso d) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, reglamentado por los art. 21 y 22 inciso a) punto 2) y 124 (T.S.) del DP-368/16; para ello se solicita presentar cotización vía mail: senadocompra.cotizaciones@senado.gov.ar o bien personalmente a H. Yrigoyen 1710 oficina: 228 piso: 2, C.A.B.A., en el horario de 11 a 18, por la adquisición de:

OBJETO: Adquisición de elementos de psicomotricidad para Nuevo Jardín Maternal

RENGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	2	Auto soft, medidas 1,00 x 25 x 40cm de distintos colores
2	2	Set de 12 cubos soft de colores, medidas 30cm de lado
3	2	Sube y baja, forma caballito, medidas 165 x 55 x 60cm
4	2	Sube y baja, forma cocodrilo, medidas 1,60 x 0,45 x 0,45cm
5	2	Mini pelotero soft, medidas 100 x 100 x 30cm con 100 pelotitas
6	2	Escalera soft, medidas 60 x 30 x 30cm y rampa soft de 60 x 30 x 30cm de colores
7	2	Colchoneta soft multicolor de 1,50 x 1,50 x 3cm, c/20 piezas soft de distintas formas de 10 y 15cm
8	1	Set de 19 cuerpos blandos grandes de colores, medida del conjunto 2,50mts de diámetro
9	1	Kit soft completo: 1) Kit 1: cilindro de 120 x 30cm + 2 soportes de 60 x 30cm + 1 colchoneta de 180 x 60 x 5cm 2) Kit 2: 1 viga de 120 x 30 x 30cm + 2 soportes de 60 x 30cm + 1 colchoneta de 180 x 60 x 5cm 3) Kit 3: 1 media rueda de 1,20 x 30cm + 2 soportes de 60 x 30cm + 1 colchoneta + 1 rampa 60 x 60 x 30cm 4) Kit 4: 1 rueda de 120 x 30cm + 2 soportes de 60 x 30cm + 1 rampa de 60 x 60 x 30cm
10	2	Set de 12 cuerpos blandos grandes
11	1	Super ladrillos de construcción gigantes x 50 piezas
12	1	Laberinto de movimiento completo, 6 planchas + 12 tacos, 8 bases + 4 arcos, 20 bastones + 20 aros + 12 bases + 12 conectores + 5 conos
13	3	Espejos irrompibles de 120 x 60cm
14	1	Espejo irrompible de 120 x 60cm + colchoneta
15	2	Laberinto con 2 túneles, cubo de 0,85m + 2 túneles

SUJETO A LAS EXIGENCIAS ESENCIALES DE SEGURIDAD DE JUGUETES

Resolución N°23 Mercosur



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

- Las fundas deberán estar confeccionadas con tela no tóxica de gran resistencia para uso infantil de colores vivos (material calificado como auto extingible).
- Alta densidad adecuada al peso del niño (25kg/m3).
- Las piezas que posean fundas con cierre, este debe estar inaccesible para los niños, evitando posibles daños con el roce.
- Bases antideslizantes.
- Fácil limpieza con agua y jabón.
- Protección: antimicrobiana, antibacteriana y antimicótica.
- Resistencia: abrasión, transpiración, saliva, orina y sangre.

FORMA DE COTIZAR:

Precios a consumidor final en pesos, por unidad y total.

CONDICIONES:

Condición de pago: 10 días

Plazo de mantenimiento de oferta: 10 días

Plazo de entrega: 5 días corridos

FECHA Y HORA LÍMITES DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Se reciben las ofertas hasta el día: 17 de agosto de 2016, inclusive, hasta las 14:00 horas.

El resultado de la compulsa se dará a conocer en el sitio de internet del H. Senado de la Nación:
www.senado.gov.ar/administrativo/Licitaciones.

Se deja constancia que se puede tomar vista de las actuaciones en los términos de los art. 6 y 7 del DP-368/16.